



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009310-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a razones que alega la Junta de Castilla y León para supeditar el nombramiento de funcionarios a la resolución de recursos de alzada del segundo ejercicio del proceso selectivo para el ingreso libre en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 422, de 4 de junio de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/008418, PE/008569, PE/008691, PE/008719, PE/008720, PE/008725, PE/008735, PE/008737 a PE/008740, PE/008757 a PE/008760, PE/008791, PE/008796, PE/008797, PE/008806, PE/008812, PE/008837, PE/008854, PE/008869, PE/008872, PE/008897, PE/008916, PE/008918, PE/008919, PE/008921, PE/008924, PE/008925, PE/008937, PE/008938, PE/008940, PE/008945 a PE/008955, PE/008959, PE/008981 a PE/008985, PE/009028, PE/009032, PE/009034, PE/009038, PE/009039, PE/009043, PE/009050, PE/009056 a PE/009065, PE/009267, PE/009268, PE/009271 a PE/009273, PE/009277, PE/009287 a PE/009293, PE/009298, PE/009305, PE/009306, PE/009309 a PE/009324, PE/009326 a PE/009346, PE/009351 a PE/009353, PE/009356 a PE/009361, PE/009378, PE/009379, PE/009382 a PE/009387 y PE/009440, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de julio de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./0909310, formulada por D. Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a razones para supeditar el nombramiento de funcionarios a la resolución de recursos de alzada.

La Resolución de 5 de febrero de 2018, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto por la que se aprueba y publica la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso libre en el Cuerpo Auxiliar convocado por Resolución de 21 de junio de 2016 se publicó en el BOCyL el pasado día 12 de febrero, abriéndose el correspondiente plazo para que los aspirantes presentasen la documentación requerida y su solicitud de plazas, documentación que una vez recibida por la Administración ha de comprobarse y en su caso, puede dar lugar a la necesidad de solicitar las subsanaciones procedentes.



Además de los márgenes temporales necesarios y razonables para realizar la tramitación anterior y a la vista del número de recursos interpuestos en vía administrativa contra distintas resoluciones de este proceso selectivo, se ha considerado oportuno retrasar unas semanas la publicación de la orden por la que se proceda al nombramiento como funcionarios de carrera del Cuerpo Auxiliar y se adjudiquen los destinos correspondientes a los aspirantes que han superado el proceso selectivo, de tal suerte que puedan resolverse previamente los recursos pendientes, todo ello en aras de dotar al proceso del mayor grado de seguridad jurídica posible.

Finalmente el pasado día 12 de junio se ha publicado en el BOCyl la Orden PRE/622/2018, de 7 de junio, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, a los aspirantes que han superado el proceso selectivo, para ingreso libre, convocado por Resolución de 21 de junio de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto.

Valladolid, 29 de junio de 2018.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López.